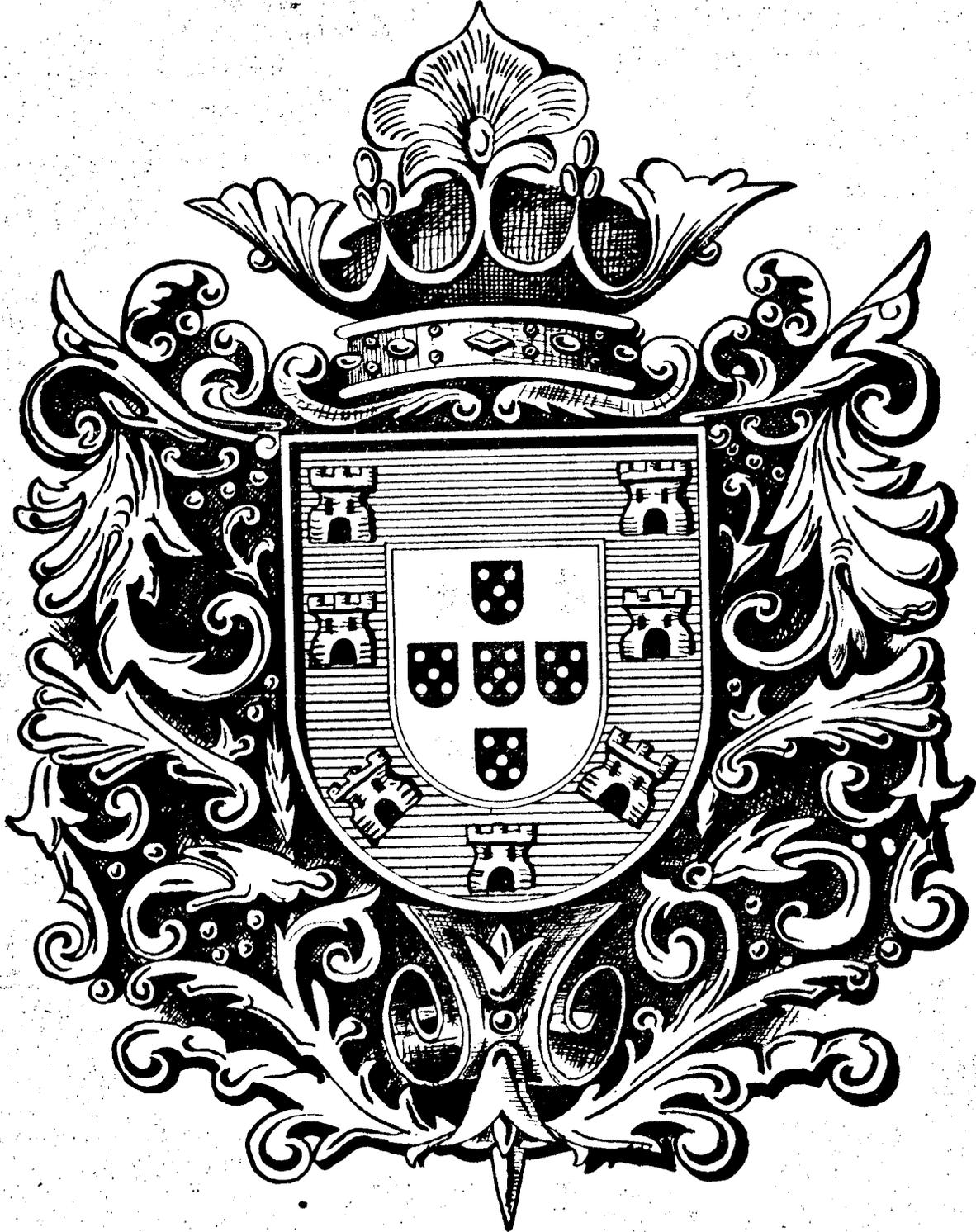


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2377

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

27 de Abril de 1972

197

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 12 de Abril de 1972.

Acta Anterior

Aprobarla, así como el extracto de los acuerdos adoptados.

Comisión Tercera

Desestimar solicitud de aumento de salario, de don José Vilches Reyes, obrero Contratado del Ayuntamiento, afecto a las Galerías de la Sala de Arqueología, como Guarda Conservador.

Reconocer a efectos del percibo del premio por antigüedad, el tiempo prestado por el Vigilante de Arbitrios Contratado, don Manuel Abad Muñoz, en la Gestoría por Importación de Mercaderías.

Que se incoe expediente para el señalamiento de haber pasivo, por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación a los siguientes empleados: Don Ceferino A. Mazón Alvarez, Vigilante de Arbitrios; don Juan Gutiérrez Cruces, Mozo del Mercado y don Salvador León Ruiz, Obrero del Servicio de Limpieza.

Comisión Quinta

Conceder las siguientes licencias de apertura al público de nuevos establecimientos: a don Ramón Pouso Balleto, bar-restaurant en el Monte Hacho; a doña María de la Paz Anaya Valdenebro, salón de juegos recreativos, en González Besada núm. 4; a don Segismundo Burón Sánchez, venta de Calzados y Confecciones en Almirante Lobo, núm. 19 y a don Alberto Ferrer Escardete, mercería en el Pasaje de las Balsas.

Remitir a la Junta Coordinadora, expediente promovido por don Diego Molina Meléndez, en so-

licitud de permiso para abrir un taller de electricidad en la calle Calderón de la Barca núm. 14.

Conceder a Ahmed Amar Chabot, licencia para apertura de establecimiento de tejidos, calzados y similares, en Romero de Córdoba núm. 40.

Aprobar las Bases que regirán en el Concurso de Carteles anunciadores de las Fiestas Patronales de la Ciudad del presente año.

Comisión Sexta

Autorizar la sustitución de sus respectivos vehículos de Servicio Público por mejora de material, a los siguientes señores: don José María Celaya Rubiales, taxi CE. 5876 por el CE. 0381-A; don Manuel Guirado González, taxi CE. 5774 por el CE. 6485 y don Mohamed Mohamed Lahsem, furgoneta CE 3469 por la CE. 6303.

Acceder a la transferencia de la licencia municipal de Servicio Público, del motocarro CE. 0173-A, de don Francisco Tuesta Rodríguez a don Victoria-no Ramos Gutiérrez.

Comisión Séptima

Aprobar presupuesto de 21.935 pesetas, para renovación de las líneas interiores de alumbrado, en siete viviendas de propiedad municipal, sitas en la Parcela 19, Convoy de la Victoria.

Idem idem de 20.000 pesetas, para dotar de alumbrado público al Pasaje Ruiz Medina.

Idem idem de 85.200 pesetas y 38.650, para reforma de las carrocerías de dos camiones Barreiros y un Austin, afectos al Servicio de Limpieza.

Conceder autorización a don José Maese Sánchez, para vender carne fresca en lugar de despojos, en el local núm. 55 del Mercado de la Barriada de San José.

Secretaría

Aprobar rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, correspondiente al año 1971.

Arquitecto

Aprobar Acta de Recepción definitiva de las

obras de construcción de 4 albergues en la Barriada del Príncipe.

Asesoría Jurídica

Rescindir concesión administrativa hecha a favor de don Antonio Bermejo Campos, por ocupación de una parcela de terreno en El Angulo.

Cuentas

Aprobar las presentadas por Intervención, por suministro de materiales y prestación de servicios, ascendentes a 590.605 pesetas.

Librar a favor de la Pia Unión «Fraternidad de Cristo», 400.000 pesetas por gastos de atención a los acogidos en la Institución Ntra. Sra. de los Desamparados.

Idem idem de la Agrupación Deportiva Ceuta, 375.000 pesetas, correspondientes a la subvención concedida para el Ejercicio actual de 1972, (primer trimestre).

Idem idem, del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, el importe del coste de las obras de instalación de las acometidas de la nueva Red de distribución de aguas, a edificios propiedad del Ayuntamiento, destinados a servicios públicos y a viviendas, importantes respectivamente 83.269 y 141.175 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Ratificar la concesión de la licencia de obras a la Cooperativa de Viviendas Santo Tomás, para construcción de un edificio en la calle Calvo Sotelo, esquina a la Plaza XXV Años de Paz.

La sesión terminó a las 14 horas.

Ceuta, 17 de abril de 1972.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde acctal.,

198

CONCURSO

En el Boletín Oficial del Estado núm. 93 de fecha 18 del actual, se inserta anuncio para adjudicar los trabajos de levantamiento fotogramétrico de Ceuta y su término municipal.

Tipo de licitación: 988.000 pesetas o sea de 520 pesetas por hectárea.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de mayo.

Informes: En el citado Negociado 5.º

Ceuta, 24 de Abril de 1972.

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

199

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Reyes Llamas, a responder de las obras de construcción de cuatro albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe Alfonso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 19 de abril de 1972.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

200

Ministerio de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Sur.-Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de Imposición Forzosa de Servidumbre de Acueducto: Trasvase por bombeo del Arroyo de las Bombas al Embalse del Rénegado, en término municipal de Ceuta, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963 de 28 de diciembre de 1967, é incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 19 de Mayo de 1972, a las 12,30 de la mañana, en el Ayuntamiento de Ceuta, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 18 de Abril de 1972.

El Ingeniero Director,
llegible.

Finca n.º 1; Propietarios: Cerámica EL TARA-JAL, Domicilio, Ceuta.

Id. 2, Excmo. Ayuntamiento de Ceuta, Ceuta.

Id. 3, Doña Yamina Mohamed Demoga, Grupo Norte, 12 Príncipe - Ceuta.

Id. 4, Don Juan Canca García, Playa Benitez, 2 (La Parada) Ceuta.

Id. 5, Don Alfredo García Rivas, General Aranda, 8 Ceuta.

Id. 6, Hermanos Reche Rivas Corresp. Bda. General Sanjurjo, 3.º

Don Juan Reche Rivas, Bloque 1 - 2.º - Ceuta.

Id. 7, Don Ernesto Jiménez Ramos, Administrador don Juan Canca García, Playa Benitez, 2 Ceuta.

Id. 8, Doña Remedios García Barrones, General Aranda, 8 - Ceuta.

201

Pesquera del Mediterráneo, S. A.

SUBASTA PUBLICA

De conformidad con el artículo 160-4.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se procederá el día 3 de Mayo del corriente año, a las doce horas, a la venta en subasta pública extrajudicial que se formalizará ante el Notario de esta Ciudad don Ricardo Egea Ibáñez, en su Estudio en calle General Serrano Orive, 1 principal, de la concesión administrativa de que es titular la Compañía Mercantil «PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.» Sociedad en liquidación, sobre terrenos de la zona marítimo-terrestre sitos en la Playa de la Almadraba de este término municipal, con el muelle embarcadero en él construido. Su superficie según el acta de replanteo es de mil ciento sesenta y dos metros cuadrados (1.162 m²), esto es, 464 m² de muelle y 698 m² de playa.

La concesión fué otorgada por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Ministerio de Obras Públicas) por O. M. de Febrero de 1947, entendiéndose que el adquirente quedará subrogado en los derechos y obligaciones derivadas de la misma y vendrá obligado a satisfacer los gastos é impuestos que se devenguen por la venta.

El tipo de tasación será el de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS (199.500) PESETAS y las propuestas, que no podrán ser inferiores a dicho tipo se presentarán en sobre ce-

rrado en dicha Notaría, previo depósito del 10 por ciento del tipo de tasación.

Los interesados podrán examinar la documentación pertinente que se halla depositada en la citada Notaría.

El Liquidador,

202

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo acordado en autos incidentales de pobreza promovidos por don José Marín Acante, contra herederos de doña Manuela Prados Rodríguez y el señor Abogado del Estado, en los que se ha dictado la que en lo esencial dice:

SENTENCIA—En la ciudad de Ceuta a doce de abril de mil novecientos setenta y dos. Vistos por el Ilmo. señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos incidentales de pobreza promovidos por don José Marín Acante, mayor de edad, vecino de Ceuta, pescador, soltero, representado en turno de oficio por el Procurador don José Fernández Nortes y dirigido por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, sobre que se le declare pobre en sentido legal para litigar con los herederos de doña Manuela Prados Rodríguez, en ignorado paradero, y en los que ha sido parte el señor Abogado del Estado, y RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: Que, estimando a la demanda, debo declarar y declaro pobre a don José Marín Acante para litigar con los herederos de doña Manuela Prados Rodríguez, en juicio declarativo de menor cuantía en reclamación de cantidad, con derecho a los beneficios concedidos por la Ley y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así lo mando y firma el señor Juez expresado, doy fe—José Villar Padín.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario doy fe—Mata Estevez.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma a los herederos de doña Manuela Prados Rodríguez, libro la presente que firmo en Ceuta a quince de Abril de mil novecientos setenta y dos.

M.ª L. Martínez

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 190 de 1972 sobre hurto, ha acordado notificar a Hassan Nasar Haduch, de 28 años, soltero, jornalero, natural de Beni Buifruj (Marruecos) hijo de Nasar y de Yuyut, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Hassan Nasar Haduch, como autor de una falta de hurto, a la pena de dos días de arresto menor y pago de costas. Entréguese definitivamente el monedero y metálico, a su dueña. Para el cumplimiento de la pena principal, se le abonan los días que ha estado detenido y que han sido dos.—Notifíquese esta sentencia al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 14 de abril de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 191 de 1972 sobre escándalo ha acordado notificar a Heinz Rudolf Jrebs, nacido en Kirchodrf el 16 de abril de 1950, hijo de Alfred y Frida, empleado de correos en Berna, domiciliado en Jiesen, calle Antleinstrasse, s/n, la sentencia dictada con fecha diecisiete de abril del corriente año y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Heins Rudof Krebs, como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de trescientas pesetas de multa, reprensión privada y costas.—Caso de impago de la multa sufrirá el arresto supletorio de dos días, sirviéndole de abono, caso necesario.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 17 de abril de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 881 de 1971 sobre imprudencia ha acordado notificar a Antonio Sánchez López, nacido en Estepona (Málaga), el 16 de enero de 1916, hijo de José y de María, soltero, jornalero, domiciliado en Hogar de Cáritas, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha dieciocho de abril actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Federico Candela Lobato, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada a Antonio Sánchez López, por medio del «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 18 de abril de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 149 de 1972 sobre hurto ha acordado notificar a Maimun Buker Buftila, de 20 años, soltero, mecánico, hijo de Buker y Fatma, natural de Tetuán, vecino de Castillejos, sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha diecinueve de abril actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: **Fallo:** Que debo condenar y condeno a Maimun Buker Buftila, como autor de una falta de hurto, a la pena de UN DIA DE ARRESTO MENOR y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abona el día que ha estado detenido.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 19 de abril de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en-Libretas,
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

TRANQUERO

Sr. D.

.....